



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

516.588

OK

DECRETO N° 1611
QUILLÓN, miércoles 27 diciembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 8-406, 8-407
SR(ES): TORRICO SOTO WILLY Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 3.281.640
Y SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE DICIEMBRE/2023. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 211,79,96,97 Y 85. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2023. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		3.772.000	3.772.000		

   			
DIRECTOR DEPTO. SALUD (M)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE			
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 425100300	FECHA DE PAGO	SIGNA	
	TESORERO	RECIBI CONFORME	